



Autopistas del Sol S.A.

Transv 54 No 31 A 227, los Alpes.
Cartagena. Colombia
Tel. +(57 5) 6 53 49 76
www.autopistasdelsol.com.co

Página 1 de 2

Cartagena D.T. y C., Mayo 10 de 2018.

SOL-BOL-CE-GP-0108-18

Señores:

ETHEL MARGARITA VALLEJO PATIÑO, CECILIA MARGARITA GUARIN VALVERDE, MIGUEL ALBERTO VALVERDE SANCHEZ, ERNESTO JOSÉ VALVERDE GALVEZ, AMIRA ESTHER CHARRIS ROLONG, ESTHER MARIA CHARRIS ROLONG, JAUN VICENTE CHARRIS ROLONG, MARTHA LUCIA CHARRIS ROLONG, ROSALBA ESTHER ROLONG CABALLERO

CIENAGUETA GLOBO No.01
Palmar de Varela - Atlántico
E. S. M.

Referencia: Contrato 008 de 2007 – Concesión Vial Ruta Caribe.

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal.

Fecha Dependencia Administrativa-Responsable Servicio Postal Autorizado

10/05/2013	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S.	
------------	---------------------------	--

Despacho de Origen Naturaleza del Proceso Fecha Oferta de Compra

GESTIÓN PREDIAL	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA	SOL-BOL-CE-GP-0103-18 de fecha 10 de Mayo de 2018.
-----------------	------------------------	---

Ofertante Ofertado No. Ficha

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S. – firma delegataria AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ETHEL MARGARITA VALLEJO PATIÑO, CECILIA MARGARITA GUARIN VALVERDE, MIGUEL ALBERTO VALVERDE SANCHEZ, AMIRA ESTHER CHARRIS ROLONG, ESTHER MARIA CHARRIS ROLONG, JAUN VICENTE CHARRIS ROLONG, MARTHA LUCIA CHARRIS ROLONG, ROSALBA ESTHER ROLONG CABALLERO	CRC-V-002
--	--	-----------





Autopistas del Sol S.A.

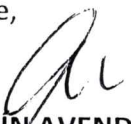
Transv 54 No 31 A 227, los Alpes.
Cartagena, Colombia
Tel. +(57 5) 6 53 49 76
www.autopistasdelsol.com.co

Página 2 de 2

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle la existencia del procedimiento de la referencia e informarles que debe comparecer a esta dependencia ubicada en el Barrio Los Alpes, Transversal 54 N° 31i-99 de Cartagena (Bolívar), dentro de los Cinco (5) días siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 p.m., con el fin de notificarles personalmente la Oferta Formal de Compra.

Para tal efecto el interesado deberá identificarse con Cédula de Ciudadanía original, y en caso de personas jurídicas, mediante Certificado de Existencia y Representación Legal expedido con antelación no mayor a quince días, en el que pueda verificarse que quien comparece a notificarse cuenta con representación legal para actuar en dicho acto. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado. Adicionalmente le informamos que en el evento de que usted no comparezca a notificarse personalmente dentro del término antes señalado, procederemos a la notificación Por Aviso, de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Atentamente,


MENZEL AMÍN AVENDAÑO

Representante Legal AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S.

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CRC-V-002

Proyectó: José Torres Pérez - IGP

Revisó: Gisella Romero - CGP

Aprobó: Karol Ludyán García - GJ

J

